

«No me da miedo el ruido del poder,
me da miedo el silencio del pueblo»

JULIO ANGUITA

#02/24

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024

Nuestro hábitat

by CCOO hábitat

Llegó el calor ¿y ahora?

Por: CCOO del Hábitat

Pag. 01

Daniel Barragán publica una tribuna sobre
las olas de calor en el **Diario.es**

Pag. 02

Crucigrama del calor

Por: CCOO del Hábitat

Pag. 03

Llegó la ola de calor ¿Y ahora? ¡Exige prevención!

Por: CCOO del Hábitat

Ya están aquí, ya han golpeado a todo el país y seguirán sucediendo. Pero la pregunta es: ¿cumplen las empresas con sus obligaciones para con las personas trabajadoras? Seguro que adivináis la respuesta...

No se trata de una pregunta cualquiera, sino de una que esconde otros interrogantes: ¿protegen eficazmente las empresas la salud, la seguridad y la vida de sus trabajadoras y trabajadores? ¿Qué medidas deben tomar? ¿Qué está ocurriendo con quienes trabajan a pleno sol o expuestos a temperaturas extremas? Porque ha llegado otro verano y, a pesar de los avances, muchas empresas incumplen sus obligaciones en materia de salud laboral, exponiendo a las personas trabajadoras a temperaturas extremas, sin plantear medidas concretas rotaciones u horarios que eviten las horas de mayor exposición al sol, sin habilitar lugares de descanso a la sombra o las más elementales medidas de protección e hidratación. Mientras el verano es para mucha gente el momento de respirar y descansar, pero para miles y miles de personas trabajadoras es el momento en que su salud, e incluso su vida, se ponen en riesgo.

Sectores como la construcción, la limpieza viaria, la jardinería, el mantenimiento de carreteras, RSU, etc, figuran entre las que más sufren la exposición al sol

Continúa pag. 02 →





y sus consecuencias para la salud. Por eso es esencial prevenir los episodios de mayor gravedad, como los golpes de calor, pero también las posibles enfermedades como consecuencia de largas exposiciones al sol: quemaduras, cataratas o cáncer de piel. Y por supuesto, no podemos olvidarnos del trabajo en interiores, donde deben respetarse los rangos de temperatura obligatorios para los centros de trabajo.

Así que recordemos lo que dictan la LPRL, y en concreto el Real Decreto 4/2023, que establece las obligaciones empresariales durante los episodios de elevadas temperaturas:

Asimismo, recuerda la importancia de negociar un protocolo de actuación frente al estrés térmico laboral, incluyendo cuestiones como: a quién alcanza y quiénes están implicados; cómo actuar ante las alertas de la AEMT; qué medidas preventivas implementar; qué equipos de protección requieren las personas trabajadoras; cómo actuar ante emergencias como un golpe de calor o un desmayo; y qué medidas específicas se adoptarán para el personal sensible, como las mujeres embarazadas o quienes tengan alguna patología.

Así que recuerda: al trabajo sin sol, sin altas temperaturas ni radiación. **Ante las olas de calor, ¡Exige Prevención!**

LA EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A EVALUAR LOS RIESGOS POR EXPOSICIÓN AL SOL (ART. 16 LPRL).



¿TRABAJAS EN INTERIORES?

Valores de temperatura

Obligatorios (RD 486/1997)	Recomendados En verano (Guía técnica).	Obligatorios (RD 486/1997)	Recomendados En verano (Guía técnica).
Entre 17º/27º	Entre 20º/24º	Entre 14º/25º	Entre 16º/22º
Trabajos sedentarios (Por ejemplo oficinas o similares)		Trabajos ligeros	



¿TRABAJAS EN EXTERIORES?

CUANDO SE PRODUZCA UNA **ALERTA ROJA O NARANJA DE LA AEMET**, EXIGE A LA EMPRESA QUE CUMPLA SU OBLIGACIÓN LEGAL Y REDUZCA O MODIFIQUE LAS HORAS DE JORNADA LABORAL, SI LAS MEDIDAS IMPLANTADAS NO SON SUFICIENTES. (RD 486/1997).

Daniel Barragán publica una tribuna sobre las olas de calor en elDiario.es

Por: **CCOO del Hábitat**



Daniel Barragán Secretario General **CCOO del Hábitat**.

El pasado 19 de julio, en plena ola de calor, nuestro Secretario General, **Daniel Barragán**, publicó una tribuna sobre los dramáticos efectos del calor extremo en las vidas y la salud de miles de personas trabajadoras. Os dejamos un fragmento y el enlace a la tribuna.

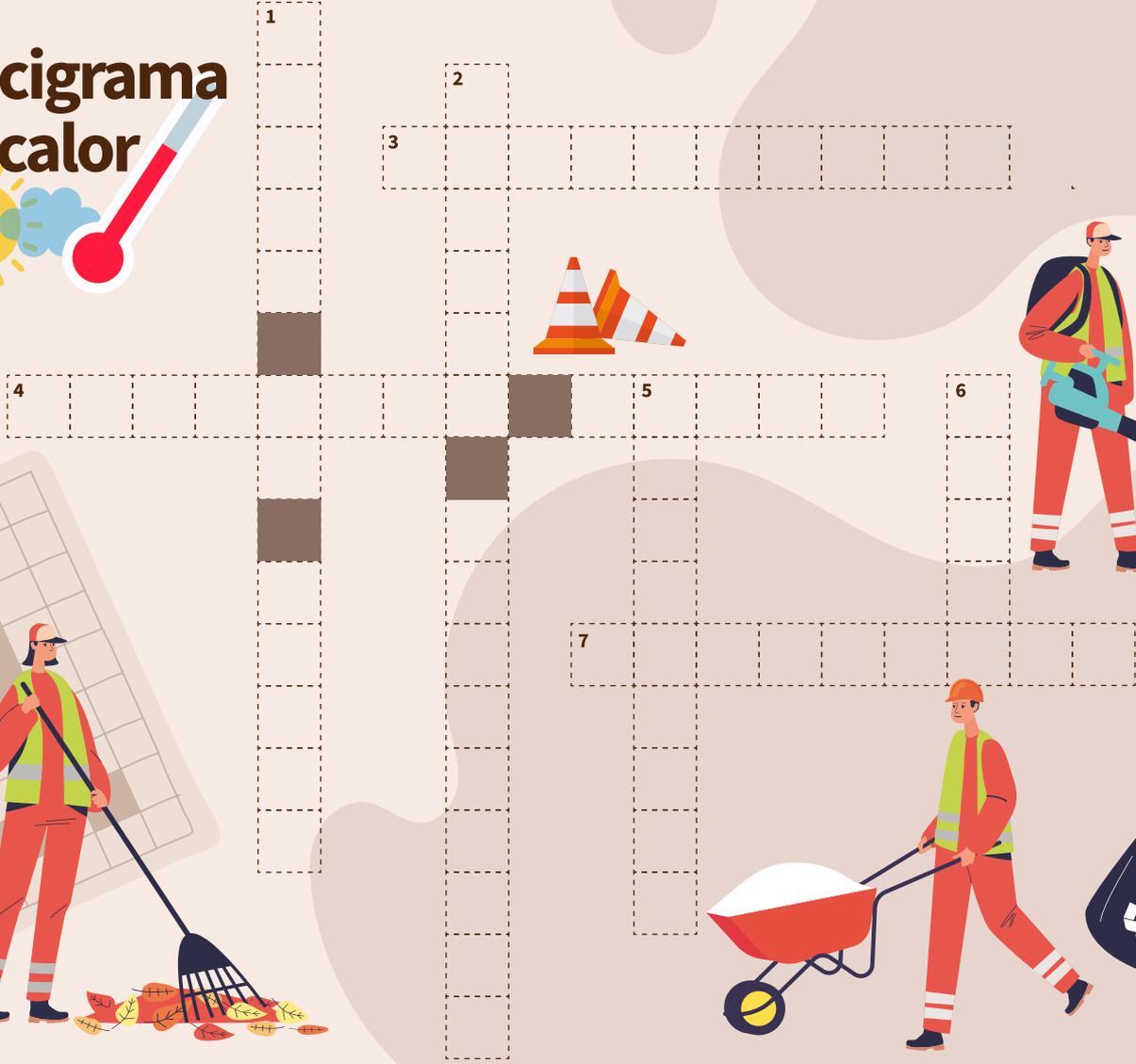
Trabajar (literalmente) de sol a sol

“Ciego quien no ve el sol, necio quien no lo conoce”, dejó escrito Giordano Bruno allá por el s. XVI, un verso que parece hoy, ya en pleno verano y con el calor llenando nuestros días, una irónica advertencia contra ese escepticismo climático que agitan las derechas y que, demasiadas veces, esconden intereses cínicos y espurios. Porque admitámoslo: los avisos sobre el cambio climático tienen ya un largo recorrido. Fue exactamente hace 200 años, en 1824,

cuando el francés Jean Baptiste Joseph Fourier puso las bases de un concepto que no sería utilizado como tal hasta 1906 por el físico inglés John Henry Poynting. Desde entonces, la ciencia ha desarrollado un amplio consenso sobre el tema, un consenso que ha necesitado del cambiante impulso de la política para ir adquiriendo peso y ocupar por fin el centro del debate social, hasta el punto de que cuestionar hoy en día el cambio climático parece, excepto para algún colectivo de dudoso criterio, una solemne majadería. La realidad es que, en los últimos años, hemos sufrido temperaturas altísimas, demasiado, durante periodos muy extendidos.

¡Lee la tribuna completa aquí! <https://a-cortar.link/ful3y7>

Crucigrama del calor



Horizontal

3. Actividad que busca minimizar o eliminar el riesgo de sufrir accidentes o enfermedades relacionados con el trabajo.
4. Astrónomo, filósofo, teólogo, matemático y poeta italiano del s. XVI.
7. Lesión ocular que produce opacidad en el cristalino del ojo, y que puede agravarse por la exposición prolongada al calor.

Vertical

1. Trastorno ocasionado por el exceso de calor en el cuerpo, generalmente como consecuencia de la exposición prolongada a altas temperaturas.
2. Variación a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, acelerada por la quema de combustibles fósiles.
5. Energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas.
6. Agencia Estatal de Meteorología.

3. Prevención / 4. Giordano Bruno / 7. Carataratas / 1. Golpe de calor / 2. Cambio climático / 5. Radiación / 6. AEMET

REFUGIO
CLIMÁTICO



Además de denunciar los incumplimientos de las empresas, en **CCOO** ponemos nuestras sedes a disposición de quienes trabajan bajo condiciones de calor. En nuestras sedes podréis recuperar temperatura, **beber agua y refrescaros**.

Para saber más sobre:
Comisiones Obreras del Hábitat
y las noticias de nuestros sectores

→ haz click aquí.

Coordinado por:
Aida Suárez Couceiro, Secretaria de Comunicación
de CCOO del Hábitat
Textos y corrección ortotipográfica:
Rubén Sáez Carrasco

Maqueta:
Luis Vanegas
Diseño editorial:
delire studio, Madrid
info@delire.es



afíliate



CCOO
hábitat